



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
SUBSECRETARÍA

Ciudad de México, a 11 de junio de 2019|

Oficio SGIRPC/SPC/0389-19/2019

Asunto: Reunión coordinación eventos masivos

Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera  
Secretario de Cultura de la Ciudad de México  
Av. De la Paz 26, piso 5, Colonia Chimalistac  
Presente.

Derivado de la coordinación establecida en la primera de reunión de trabajo del 2019, que se realizó el martes 14 de mayo en las instalaciones de ésta Secretaría, me permito hacerle una cordial invitación a la Segunda Reunión de Trabajo el jueves 20 de junio del año en curso, a las 12:00 horas en las instalaciones de esta Secretaría, ubicadas en Abraham González No. 67, Colonia Juárez, Alcaldía de Cuauhtémoc, de conformidad al siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida
2. Presentación de la Nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
3. Acuerdos

Quedando a sus órdenes para coordinar la reunión el C. Andrés Escobar Maya, con número de celular 04455-1228-1412.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa asistencia, quedo de usted.

Atentamente,

C.T.A. Carlos Miguel Sainz Luna  
Subsecretario de Protección Civil



c.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

REVISÓ:	CARLOS SAINZ LUNA	
ELABORÓ:	AIDE MARQUEZ J.	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



7478  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**  
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN,  
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

Ciudad de México, a 14 de Mayo de 2019.  
**Oficio No.:** SGIRPC/SPC/DGVCD/0808/2019.  
**Asunto:** Respuesta a solicitud de Taller.

**Lic. Ernesto Cabrera Brugada.**

Director General de Organización y  
Desempeño de la Secretaría de Cultura  
de la Ciudad de México. Av. de la Paz  
No. 26, 5° Piso, Colonia Chimalistac,  
Alcaldía Álvaro Obregón.

*Copia simple  
para Raúl  
Flores - que  
cause sobre  
este oficio  
Sin volante*

**Presente.**

Con fundamento en el Artículo 16, Fracciones XXI, XXVI y XXXVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y en atención a su oficio No. SC/DGOD/237/2019 de fecha 2 de abril de 2019, en el cual solicita la impartición de cursos para formación de brigadas institucionales.

Al respecto, me permito informarle que con fecha 16 de abril de 2019 se coordinó con el Lic. Raúl Mariano Flores, Director de Protección Civil de esa Secretaría, la impartición del "Taller para Brigadas" del 3 al 7 junio de 2019, en horario de 09:00 a 15:00 horas, quedando por confirmar las sedes y direcciones de sus instalaciones para el desarrollo de dicho taller; así mismo, solicito su apoyo para trasladar el equipo didáctico necesario para el desarrollo de la práctica, así como al siguiente personal designado como capacitadores:

No.	Nombre
1	Alberto Cano Martínez.
2	José Luis Lara Monreal.
3	Esteban Lorenzo Hernández.
4	Mario Guarneros Ruiz.
5	Karen Ramírez Estrada.

*Uy 11:30*

De igual forma, pongo a su disposición el número 55-21-29-65 correspondiente al área de Capacitación, de la cual es responsable la Lic. Norma Teresa Rodríguez Victorino, quien atenderá cualquier solicitud al respecto.